

## INFORME DETALLADO DE RESULTADOS

Informe de Auditoría N°	10
Fecha	15 de diciembre de 2014
Materia	Auditoría al Proceso de Compras Públicas en el Estado.

### OBJETIVO GENERAL

Evaluar los riesgos asociados a la Probidad y Transparencia en los Procesos de Compras de la Institución.

### OBJETIVOS ESPECIFICOS

Los objetivos específicos indicados en el Programa Marco Objetivo Gubernamental N° 1 y 3 según Guía Técnica N° 61 de 2014.

### ALCANCE DE LA AUDITORIA

El alcance de la presente auditoría contempla las operaciones de compras realizadas desde 01 de enero al 29 de agosto de 2014, de acuerdo al subproceso de adquisición de bienes y adquisición de servicios, con sus respectivas etapas definidas en la Guía Técnica N° 61 de septiembre de 2014, cuyo universo de licitaciones públicas corresponde a \$327.161.298, de lo cual se tomó una muestra de \$239.402.588,- equivalente a un 73,18%. Respecto de los tratos directos, el universo corresponde a un monto de \$8.146.768, tomándose una muestra de \$6.397.479., equivalente a un 78,53%.

### OPORTUNIDAD Y PERIODO

Programación : 28.10.2014 al 28.10.2014 = 1 x 8 = 08 hrs.  
Ejecución : 10.11.2014 al 05.12.2014 = 20 x 8 = 160 hrs.  
Informe : 09.12.2014 al 12.12.2014 = 4 x 8 = 32 hrs.

### EQUIPO DE TRABAJO

Yanett Polanco Villarroel  
Richard Escobar González

### METODOLOGIA APLICADA

El trabajo se efectuó atendiendo a normas y procedimientos de auditoría de general aceptación y comprendió en lo principal un examen de carácter selectivo a las licitaciones y tratos directos de enero a agosto de 2014.

### LIMITACIONES OBSERVADAS EN EL DESARROLLO DE LA AUDITORIA

No hay

## **RESULTADOS DETALLADOS DE LA REVISION**

### **HALLAZGOS O DEBILIDADES DETECTADOS EN LA REVISION, EFECTOS Y RECOMENDACIONES.**

#### **1. Hallazgo:**

Inexistencia de procedimientos y responsables para efectuar el control y seguimiento de la Programación del Plan Anual de Compras, en cuanto a los plazos establecidos, la razonabilidad de los montos estimados, el tipo de compra y que sus variaciones son razonables y se encuentren justificadas. Hallazgo de Criticidad Alta.

#### **Efecto:**

Desconocimiento sobre la efectividad de la programación y sus desviaciones.

#### **Recomendación:**

La Jefa de División de Administración y Finanzas, debe instruir al Jefe de Administración y Personal, la confección de un Procedimiento respecto del Seguimiento del Plan de Compras. Plazo: 30.06.2015.

#### **2. Hallazgo:**

No se visualiza consultas al mercado, previo a la elaboración de las bases de licitación, con el objeto de obtener mayor información acerca de los precios, características de los bienes y/u otros, que sean necesarios para obtener una óptima confección de bases. Hallazgo de Criticidad Media.

#### **Efecto:**

Debilidad en la confección de las bases por no contar con mayor información respecto del bien o servicio a licitar.

#### **Recomendación:**

La Jefa de División de Administración y Finanzas, debe sugerir a la Jefatura de División de Planificación y Análisis y Control, la aplicación de las consultas al Mercado, previo a la elaboración de bases, con el objetivo de contar con mayores antecedentes que permita tener certeza del producto o servicio a requerir. Plazo: 30.06.2015.

#### **3. Hallazgo:**

Contrataciones por medio de trato directo a través de la órdenes de compra N°s 751-45-SE14 "Servicio Telefonía Celular Consejeros Regionales" por monto de \$ 743.136, N° 751-84-SE14 "Servicio de Telefónica Celular enero 2014" por monto de \$ 797.977., N° 751-160-SE14 "Servicio Telefonía Celular Consejeros Regionales" por monto de \$1.175.938., N° 751-181-SE14 "Servicio Telefonía Celular Consejeros Regionales" por monto \$541.966., debiendo haberse efectuado licitación pública, por haber más proveedores en el mercado y presentan ausencia de términos de referencia. Hallazgo de Criticidad Alta.

#### **Efecto:**

Se vulnera lo establecido en las exigencias de la Ley y Decreto sobre Reglamento de compras públicas.

#### **Recomendación:**

La Jefa de División de Administración y Finanzas, debe reiterar el Ord. N° 441 de fecha 30.04.2014, al Jefe Depto. De Administración y Personal para dar cumplimiento a la normativa de compras públicas. Plazo: 30.01.2015

**4. Hallazgo:**

No existe procedimiento para formular intenciones de grandes compras y criterios definidos para nombrar a la comisión de evaluación de bases para este tipo de compras. Hallazgo de Criticidad Alta.

**Efecto:**

Se desconoce la formulación y criterios de evaluación para este tipo de compras.

**Recomendación:**

La Jefa de División de Administración y Finanzas, debe instruir al Jefe de Administración y Personal, la confección de un Procedimiento respecto de la adquisición de grandes compras y nombramiento de la comisión de evaluación. Plazo: 30.06.2015

**5. Hallazgo:**

En la ID 751-14-LE14 "Servicio de Fumigación en dependencias del Servicio Administrativo del Gobierno Regional de Atacama", se presenta reclamo por parte del proveedor Cesar Muñoz León, no cumpliéndose con el plazo de respuesta de 48 horas, excediéndose en un día más. Hallazgo de Criticidad Alta.

**Efecto:**

Deterioro de la imagen del Servicio.

**Recomendación:**

La Jefa de División de Administración y Finanzas, debe dar a conocer a las respectivas Jefaturas del Servicio, el cumplimiento a las condiciones de uso del Sistema Mercado Público. Plazo: 30.01.2015.

Saluda Atentamente a US.,



**YANETT POLANCO VILLARROEL  
ENCARGADA DE LA UNIDAD DE  
AUDITORIA INTERNA  
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA**

**RICHARD ESCOBAR GONZALEZ  
PROFESIONAL AUDITORIA INTERNA  
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA**